

Cuadro de Adaptaciones

Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural				Ingeniero Técnico Forestal				
Nombre	Cdto	Tipo	Curso	Cód.	Nombre	Cdto	Tipo	Curso
Álgebra Lineal	6	B	1º	9171	Matemáticas técnicas	12	T	1º
Cálculo	6	B	1º					
Métodos Numéricos	6	B	1º					
Empresa	6	B	1º	12318	Economía de la empresa	4,5	T	3º
Mecánica y Termodinámica	6	B	1º	9173	Fundamentos físicos de la ingeniería	9	T	1º
Ondas y Electromagnetismo	6	B	1º					
Estadística	6	B	1º	9172	Estadística aplicada	6	T	1º
Expresión Gráfica	6	B	1º	9176	Técnicas de representación	6	T	1º
Química	6	B	1º	9174	Química I	6	T	1º
				9175	Química II	6	T	1º
Edafología y geomorfología	6	O	2º	9180	<i>Geomorfología y suelos</i>	4,5	O	1º
				12131	<i>Edafología y Climatología</i>	4,5	T	2º
Ecología y Climatología	6	O	2º	12136	<i>Ecología e Impacto ambiental</i>	7,5	T	2º
Fundamentos de biología forestal	6	O	2º	9177	<i>Biología</i>	4,5	T	1º
				9178	<i>Fisiología Vegetal</i>	4,5	T	1º
				12130	<i>Zoología</i>	6	T	2º
Electrotecnia y electrificación en el Medio Natural	6	O	2º	12135	Electrotecnia	4,5	T	2º
Maquinaria, mecanización y motores forestales	6	O	2º	12134	Máquinas y Motores	6	T	2º
Botánica forestal	6	O	2º	9179	Botánica forestal	7,5	T	1º
Pascicultura y sistemas agroforestales	6	O	2º	12138	Pascicultura, zootecnia y sistemas silvopastorales	6	T	2º
Construcción	6	O	2º	12132	Construcción	7,5	T	2º
Dasometría e Inventario	6	O	2º	12137	Dasometría, inventariación y catastro	6	T	2º
Viveros y jardinería	6	O	3º	9181	Viveros y fitotecnia	6	OPT	3º
Topografía	6	O	3º	12128	Topografía y fotogrametría	6	T	2º

Hidráulica	6	O	3º	12133	Hidráulica	6	T	2º
Selvicultura	6	O	3º	12315	Selvicultura y repoblaciones	10,5	T	3º
Repoblaciones forestales y restauración de áreas degradadas	6	O	3º					
Sanidad Forestal	6	O	3º	12313	Incendios, plagas y enfermedades forestales	7,5	T	3º
Prevención y defensa contra Incendios forestales	6	O	4º					
Vías y aprovechamientos forestales	9	O	3º	12317	Vías forestales	4,5	T	3º
Ordenación y gestión de la fauna silvestre y de los recursos cinegéticos y piscícolas	9	O	3º	12320	Gestión cinegética y piscícola	6	O	3º
Hidrología y restauración hidrológica forestal	6	O	3º	12314	Hidrología de superficie y conservación de suelos	6	T	3º
SIG aplicado a la gestión del Medio Natural	6	O	3º	12129	Cartografía y SIG	4,5	T	2º
Proyectos de Ingeniería e Impacto Ambiental	6	O	4º	12319	Proyectos	6	T	3º
Ordenación de montes y certificación forestal	6	O	4º	12316	Ordenación del territorio, Ordenación del monte y legislación	7,5	T	3º
Teoría de estructuras	6	O	2º		SIN RECONOCIMIENTO			
Fundamentos de Informática	6	B	1º		SIN RECONOCIMIENTO			
Legislación, sociología y política forestal	6	O	4º		SIN RECONOCIMIENTO			
Ordenación y planificación del territorio.	6	O	4º		SIN RECONOCIMIENTO			
Técnicas de restauración del Medio Natural	6	OPT	4º		SIN RECONOCIMIENTO			
Gestión de espacios naturales protegidos	6	OPT	4º		SIN RECONOCIMIENTO			
Gestión de especies amenazadas	6	OPT	4º		SIN RECONOCIMIENTO			
Aprovechamientos energéticos en el Medio Natural	6	OPT	4º		SIN RECONOCIMIENTO			
Valoración ambiental de planes, programas y proyectos en el Medio Natural	6	OPT	4º		SIN RECONOCIMIENTO			

Calendario de implantación

				9183	Dibujo asistido por ordenador	6	OPT	3º
				9185	Contaminación de suelos y aguas	6	OPT	3º
				9187	Especies Protegidas	4,5	OPT	3º
				9190	Fitosociología y Geobotánica	4,5	OPT	3º
				9184	Modelización de flujos	6	OPT	3º
				9188	Prevención de riesgos laborales	4,5	OPT	3º
				9189	Sociología rural	4,5	OPT	3º
				9186	Uso recreativo del monte	4,5	OPT	3º

En aquellos casos en los que sea necesario tener más de una asignatura aprobada de Ingeniería Técnica Forestal para su adaptación a la/s correspondientes/s del Grado, será necesario tener superadas todas las asignaturas de origen (de I.T.Forestal), en otro caso no se procederá a la adaptación de la/s asignatura/s concreta.

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto

Las enseñanzas que se extinguen con la implantación del título de Grado es el de Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales, por resolución de 15 de octubre de 2000 de la Universidad de Oviedo y BOE 17/11/2000.